

Hoy, en el debate de una PNL de los populares en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, que ha sido aprobada

El PP denuncia que el Gobierno utilice reiteradamente la Ley franquista de secretos oficiales para no rendir cuentas

- El senador Fernando de Rosa critica “la opacidad” del Gobierno a la hora de dar explicaciones y recuerda que “ha infringido 1.200 veces la Ley de Transparencia”
- “Es una desfachatez clasificar como secreto oficial la identidad de los acompañantes de Sánchez en el Falcon”
- Reprocha a Sánchez la filtración de la carta que dirigió al Rey de Marruecos sobre el Sáhara, “en vez de remitirla a las Cámaras”

24, marzo, 2022. El senador del Grupo Parlamentario Popular por Valencia, **Fernando de Rosa**, ha denunciado hoy, en la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, que el Gobierno “utilice de forma reiterada e indebida la Ley franquista de secretos oficiales para no rendir cuentas ante los ciudadanos y el Parlamento, sede de la soberanía popular”.

Así se ha pronunciado el senador popular durante el debate de una Proposición no de Ley, que ha sido aprobada con una enmienda transaccional que insta al Gobierno a que, en cada ocasión que alegue motivos de Seguridad Nacional para denegar información a los Grupos Parlamentarios, comparezca, en el plazo máximo de 30 días naturales desde la denegación, un representante del mismo ante la citada Comisión para que rinda cuentas y explique los motivos por los que se vería afectada la misma, de acuerdo a la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.

Además, Fernando de Rosa ha criticado “la opacidad” del Gobierno a la hora de dar explicaciones sobre diferentes asuntos, “negándose a dar información alegando siempre motivos que afectan a la Seguridad Nacional”, tras lo que ha remarcado que el Gobierno de Sánchez “ha infringido 1.200 veces la Ley de Transparencia”.

“Acumulan apercibimientos del Consejo de Transparencia por declarar secretas o confidenciales informaciones que deben ser públicas”, ha resaltado el senador del PP, tras lo que ha puesto como ejemplos el ‘caso Ghali’ o su cambio de posición sobre el Sáhara Occidental, “de la que nos hemos enterado por un comunicado de Marruecos”.

En este sentido, Fernando de Rosa también ha reprochado a Sánchez la filtración a un medio de comunicación de la carta que dirigió al Rey de Marruecos, “en vez de remitirla a las Cámaras” y ha ironizado sobre las faltas de ortografías de la carta y que se refiera al ministro Albares como ‘ministro de Asuntos Europeos’. ¿Tanta prisa había para que nadie la revisara?, ha preguntado.

ABUSOS Y OSCURANTISMO DEL GOBIERNO

Así mismo, el senador del GPP ha denunciado que el Gobierno se niegue a responder a las preguntas escritas formuladas por el diputado Juan Antonio Callejas, que se interesó por el viaje de Sánchez a Puertollano, el pasado 16 de febrero, en un helicóptero para visitar el Centro de Hidrógeno.

“Se niegan a informar sobre el coste del viaje, de los medios materiales y personales movilizados y de los ocupantes alegando la Ley franquista de Secretos Oficiales. Es una desfachatez clasificar como secreto oficial la identidad de los acompañantes del presidente Sánchez en el Falcon”, ha reiterado De Rosa, tras lo que ha exigido “transparencia, luz y taquígrafos ante los abusos. Son ustedes el Gobierno más oscuro de la democracia”.

Por otra parte, ha asegurado que “el Gobierno no puede escudarse sistemáticamente en aspectos relacionados con la Seguridad Nacional para eludir su obligación de informar”, ha insistido el senador del PP, tras lo que ha recordado que el artículo 13.1 de la Ley “dispone que es a las Cortes Generales a quien corresponde debatir las líneas generales de la política de Seguridad Nacional”.

En este sentido, De Rosa ha afirmado que el Gobierno tiene la obligación de presentar la estrategia de Seguridad Nacional ante el Parlamento, “sin secretos absurdos que hagan inútil la labor de control del Poder Legislativo” y sin informar a esta Comisión Mixta de la evolución de la Seguridad Nacional.

Por último, el senador Fernando de Rosa ha recordado que España ha perdido puntos en el indicador de transparencia, “perdiendo la categoría de democracia plena” y pasando del puesto 22 al 24.